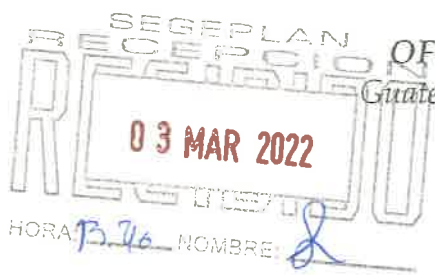




MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 188-2022
Guatemala, 01 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 042-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 115 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.266,394,735.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt | Síguenos en: [Facebook icon] [Twitter icon] [Instagram icon] [YouTube icon] Ministerio de Comunicaciones

03 MAR 2022

14-24

4

OF. DIPLAN/CIV 188-2022
Guatemala, 01 de marzo de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 042-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 115 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.266,394,735.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 02 2022	115
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	COV-002-2022	10 02 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	

METAS INCREMENTADAS										
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida		
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	118.00	2303		
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	118.00	2303		

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

DIPLAN

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

28 02 2022



Guatemala,
11 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 042-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL-, se adjunta Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 115 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de doscientos sesenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco quetzales exactos (Q.266,394,735.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022;

CONSIDERANDO: *con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;
SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021;* **TERCERO:** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–,*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		11 02 2022	115
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor
Unidad / Medida							

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor
Unidad / Medida							
94	11	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	118.00
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical	118.00
2303							

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Lieda Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
11	02	2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL

eve

OF. INFRA 2022021001

Guatemala, 10 de febrero de 2022

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 266,394,735.00. Se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

2666
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
11 FEB 2022
Recibido a las: 09 Horas: 37 Mins.
Firma: TONG

Finca Nacional La Aurora, Salón 7. Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:  /covialgt

 @COVIAL_GTV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/02/2022 HORA : 15:52.49 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-266,394,735.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29		-266,394,735.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								266,394,735.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94	11	000	001	000	100	29		266,394,735.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA								0	266,394,735.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)								-266,394,735.00	0
								-266,394,735.00	266,394,735.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/02/2022 HORA : 15:52.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-266,394,735.00	266,394,735.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-266,394,735.00	266,394,735.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-266,394,735.00	266,394,735.00
Total	-266,394,735.00	266,394,735.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	118	Documento
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	118	Documento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/02/2022 HORA : 15:52.49 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2						
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X						
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
Centro Costo Consolidados								
6177-1; 6280-2; 6294-2; 6376-1; 6386-2; 6402-2; 6474-2; 6508-2; 6591-2; 6593-2; 6594-2; 6634-2; 6709-2; 6711-2; 6728-2; 6759-2; 6807-2; 6810-1; 6843-1; 6957-1; 7024-2; 7054-2; 7055-2; 7171-2; 7213-2; 7314-1; 10416-1; 10424-2; 10894-2; 17456-1; 20020-1; 20021-1; 20022-1;								

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias asociadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
DIRECTOR
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q. 266,394,735.00

MONTO EN LETRAS: Doscientos sesenta y seis millones, trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base al oficio Ref: SAF/AP-013-2022/ hgr del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)						0	Kilometro	No existe movimiento de metas físicas, no se disminuyan los kilómetros programados, únicamente se estarán ajustando los rengiones presupuestarios y se estará atendiendo los mismos kilómetros programados
			Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	Q. 266,394,735.00				0	Kilometro	
94	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA						118	Documento	
			Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA		Q. 266,394,735.00			118	Documento	
				Q. 266,394,735.00	Q. 266,394,735.00	Q. -	Q. -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 6177-1; 6280-2; 6294-2; 6376-1; 6386-2; 6402-2; 6474-2; 6508-2; 6591-2; 6593-2; 6594-2; 6634-2; 6709-2; 6711-2; 6728-2; 6759-2; 6807-2; 6810-1; 6843-1; 6957-1; 7024-2; 7054-2; 7055-2; 7171-2; 7213-2; 7314-1; 10416-1; 10424-2; 10894-2; 17456-1; 20020-1; 20021-1; 20022-1; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-002-2022

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, diez de febrero de dos mil veintidós.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número dos (02), la cual tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha diez de febrero de dos mil veintidós el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

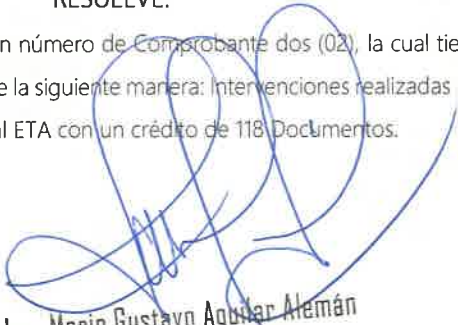
Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022" de fecha 03 de diciembre del 2021 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante dos (02), la cual tiene movimiento de metas en los productos y subproductos de la siguiente manera: intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA con un crédito de 118 Documentos.
- II. Notifíquese.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Ref: SAF/AP-013-2022/ hgr

Guatemala, 10 de febrero del 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 002 por un monto de doscientos sesenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q266,394,735.00), según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lic. Relando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial



covialgt
www.covial.gob.gt



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-266,394,735.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)									
11	01	000	002	000	100	29		-266,394,735.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								266,394,735.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94	11	000	001	000	100	29		266,394,735.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	266,394,735.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-266,394,735.00	0
		-266,394,735.00	266,394,735.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias causadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
1		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Almaraz
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/02/2022 HORA : 16:19.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-266,394,735.00	266,394,735.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-266,394,735.00	266,394,735.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-266,394,735.00	266,394,735.00
Total	-266,394,735.00	266,394,735.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
203	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	118	Documento
203	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	118	Documento

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias ocasionadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3	
				FECHA : 10/02/2022	
				HORA : 16:19.20	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

6177-1; 6280-2; 6294-2; 6376-1; 6386-2; 6402-2; 6474-2; 6508-2; 6591-2; 6593-2; 6594-2; 6634-2; 6709-2; 6711-2; 6728-2; 6759-2; 6807-2; 6810-1; 6843-1; 6957-1; 7024-2; 7054-2; 7055-2; 7171-2; 7213-2; 7314-1; 10416-1; 10424-2; 10894-2; 17456-1; 20020-1; 20021-1; 20022-1;

Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias causadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Orlando E. Santizo T.

Subdirector Administrativo Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial

-COVIAL-

FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán

FIRMA

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Es necesario reorientar los recursos para poder financiar los proyectos de mantenimiento a la red vial 2022.

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
-Q. 266,394,735.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizar es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, así mismo dentro del anteproyecto se había considerado la asignación para los proyectos nuevos.

Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-266,394,735.00
Total:										-266,394,735.00

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q266,394,735.00
------------------------	-----------------


Lic. Rolando B. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

Debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020, considerando los proyectos activos que atendieron diversos puntos en los departamentos en los cuales fue declarado el Estado de Emergencia (Peten, Izabal, Chiquimula, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Jutiapa, Santa Rosa, El Progreso y Zacapa) que fueron afectados considerablemente y atendidos por esta Unidad Ejecutora.

De acuerdo a la atención inmediata de los tramos y puentes afectados, lo cual se realizó en base al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010, de fecha 19 de enero del 2010, que rige las funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, mantener la red vial de país, en las mejores condiciones de transitabilidad, en cualquier época del año, literal e.4) Actividades e intervenciones aplicadas de forma urgente y que se realizan como consecuencia de fuerza mayor, tal como el caso de desastres naturales, con el propósito de habilitar la vía, permitiendo así el paso vehicular.

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"
Subprograma 11 "Estado de calamidad pública por depresión tropical eta (DG 20-2020 y 21-2020)"

Actividad 001 "Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión tropical eta"

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q. 261,759,889.00

Reprogramación necesaria para realizar los registros contractuales de los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: EM-001-2021; EM-002-2021; EM-003-2021; EM-004-2021; EM-005-2021; EM-006-2021; EM-007-2021; EM-008-2021; EM-009-2021; EM-010-2021; EM-011-2021; EM-012-2021; EM-013-2021; EM-014-2021; EM-015-2021; EM-016-2021; EM-017-2021; EM-018-2021; EM-019-2021; EM-020a-2021; EM-021-2021; EM-022-2021; EM-023-2021; EM-024-2021; EM-025-2021; EM-026-2021; EM-027-2021; EM-028-2021; EM-029-2021; EM-030-2021; EM-031-2021; EM-032-2021; EM-033-2021; EM-034-2021; EM-035-2021; EM-036-2021; EM-037-2021; EM-038-2021; EM-039-2021; EM-040-2021; EM-041-2021; EM-042-2021; EM-043-2021; EM-044-2021; EM-045-2021; EM-046-2021; EM-047-2021; EM-048-2021; EM-049-2021; EM-050-2021;.

Prog	SubProg	Prov	Art	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	299	173	29	101	3	Q. 8,463,317.00
94	11	0	1	0	499	173	29	101	3	Q. 19,290,042.00
94	11	0	1	0	899	173	29	101	3	Q. 3,708.00
94	11	0	1	0	1301	173	29	101	3	Q. 469,037.00
TOTAL:										Q. 261,759,889.00

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
VIENEN:										Q 28,234,104.00
94	11	0	1	0	1302	173	29	101	3	Q 1,336,123.00
94	11	0	1	0	1399	173	29	101	3	Q 19,109,934.00
94	11	0	1	0	1415	173	29	101	3	Q 10,243,987.00
94	11	0	1	0	1417	173	29	101	3	Q 2,415,077.00
94	11	0	1	0	1420	173	29	101	3	Q 5,110,391.00
94	11	0	1	0	1499	173	29	101	3	Q 9,647,912.00
94	11	0	1	0	1599	173	29	101	3	Q 8,997,130.00
94	11	0	1	0	1601	173	29	101	3	Q 1,257,344.00
94	11	0	1	0	1604	173	29	101	3	Q 898,613.00
94	11	0	1	0	1610	173	29	101	3	Q 256,665.00
94	11	0	1	0	1699	173	29	101	3	Q 2,510,764.00
94	11	0	1	0	1701	173	29	101	3	Q 12,081,262.00
94	11	0	1	0	1710	173	29	101	3	Q 11,428,329.00
94	11	0	1	0	1801	173	29	101	3	Q 13,208,189.00
94	11	0	1	0	1802	173	29	101	3	Q 24,739,448.00
94	11	0	1	0	1803	173	29	101	3	Q 15,020,085.00
94	11	0	1	0	1804	173	29	101	3	Q 39,269,143.00
94	11	0	1	0	1805	173	29	101	3	Q 23,732,538.00
94	11	0	1	0	1899	173	29	101	3	Q 1,565,776.00
94	11	0	1	0	1901	173	29	101	3	Q 555,550.00
94	11	0	1	0	1903	173	29	101	3	Q 6,748,033.00
94	11	0	1	0	1904	173	29	101	3	Q 2,017,488.00
94	11	0	1	0	1905	173	29	101	3	Q 9,386,900.00
94	11	0	1	0	1909	173	29	101	3	Q 2,639,690.00
94	11	0	1	0	2003	173	29	101	3	Q 1,466,593.00
94	11	0	1	0	2005	173	29	101	3	Q 848,150.00
94	11	0	1	0	2007	173	29	101	3	Q 5,706,861.00
94	11	0	1	0	2099	173	29	101	3	Q 1,327,810.00
TOTAL:										Q261,759,889.00

Renglón 188 “Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”
Q. 4,634,846.00

Es importante financiar la contratación de los servicios de ingeniería para los proyectos de emergencia de la red vial, toda vez que realiza la actividad de supervisar técnicamente el avance conforme las especificaciones para el desarrollo de los proyectos ya que tienen la competencia de avalar los trabajos contratados, así mismo deben evaluar la calidad de los trabajos y asegurar que la inversión de los recursos asignados de la mejor manera identificados de la siguiente manera: SEM-001-2021; SEM-002-2021; SEM-004-2021; SEM-005-2021; SEM-006-2021; SEM-007-2021; SEM-008-2021; SEM-009-2021; SEM-010-2021; SEM-012-2021; SEM-013-2021; SEM-014-2021; SEM-015-2021;.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	293	188	29	101	3	Q 214,296.00
94	11	0	1	0	499	188	29	101	3	Q 189,888.00
94	11	0	1	0	899	188	29	101	3	Q 98.00
94	11	0	1	0	1301	188	29	101	3	Q 12,378.00
94	11	0	1	0	1302	188	29	101	3	Q 35,261.00
94	11	0	1	0	1399	188	29	101	3	Q 268,715.00
94	11	0	1	0	1415	188	29	101	3	Q 174,081.00
94	11	0	1	0	1417	188	29	101	3	Q 67,249.00
94	11	0	1	0	1420	188	29	101	3	Q 142,302.00
94	11	0	1	0	1499	188	29	101	3	Q 116,658.00
94	11	0	1	0	1599	188	29	101	3	Q 233,305.00
94	11	0	1	0	1601	188	29	101	3	Q 23,035.00
94	11	0	1	0	1604	188	29	101	3	Q 10,463.00
VAM:										Q 1,545,699.00



Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Región	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
VIENEN:										Q 1,545,699.00
94	11	0	1	0	1610	188	29	101	3	Q 4,703.00
94	11	0	1	0	1699	188	29	101	3	Q 45,998.00
94	11	0	1	0	1710	188	29	101	3	Q 209,366.00
94	11	0	1	0	1801	188	29	101	3	Q 180,558.00
94	11	0	1	0	1802	188	29	101	3	Q 490,950.00
94	11	0	1	0	1803	188	29	101	3	Q 217,990.00
94	11	0	1	0	1804	188	29	101	3	Q 813,423.00
94	11	0	1	0	1805	188	29	101	3	Q 360,367.00
94	11	0	1	0	1901	188	29	101	3	Q 12,048.00
94	11	0	1	0	1903	188	29	101	3	Q 169,336.00
94	11	0	1	0	1904	188	29	101	3	Q 46,142.00
94	11	0	1	0	1905	188	29	101	3	Q 239,860.00
94	11	0	1	0	1909	188	29	101	3	Q 95,648.00
94	11	0	1	0	2003	188	29	101	3	Q 31,806.00
94	11	0	1	0	2005	188	29	101	3	Q 18,394.00
94	11	0	1	0	2007	188	29	101	3	Q 123,762.00
94	11	0	1	0	2099	188	29	101	3	Q 28,796.00
TOTAL:										Q 4,634,846.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q266,394,735.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt
www.covial.gob.gt





RESOL. No. COV-002-2022
FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA y 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), según reprogramación de subproductos, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, debido a las emergencias suscitadas por la Tormenta Tropical Eta en el año 2020.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establecen los artículos No. 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

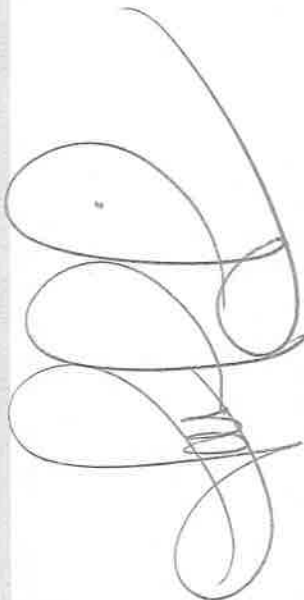
RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "02" subproducto 000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA programa 94, subprograma 11, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, ff 29, y subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 por un monto total de doscientos sesenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q266,394,735.00).

PROYECTO	REGLON	PROGRAMA	RUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
DISPONIBILIDAD	173	11			MULTIREGIONAL	MULTIREGIONAL	3000	266,394,735.00
				PROYECTOS NUEVOS			Total 3000	266,394,735.00
							Total general	266,394,735.00



Lic. Rolando L. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PROYECTO	REGLON	PROGRAMA	ROUTA	TRAMIO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
EM-047-2021	173	94	CA-09-NORTE-10-12	BIFURCACION CA-14, EL RANCHO - BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE FASE I	SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	299	Q 8,463,317.00
SEM-007-2021	188	94	CA-09-NORTE-10-12	BIFURCACION CA-14, EL RANCHO - BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE FASE I	SAN JUAN IXCOY	SOLOMA	299	Q 214,296.00
							Total 299	Q 8,677,613.00
EM-020a-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-10-11	ATENCION ESTACIÓN 104+000 A ESTACIÓN 118+900 (TRAMO EN MAL ESTADO)	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	499	Q 8,927,563.00
EM-044-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-08-10	ATENCION DE ESTACION 89+000 A ESTACION 104+450 (TRAMOS DAÑADOS)	PATZICIA	SANTA APOLONIA	499	Q 10,370,479.00
SEM-015-2021	188	94	CA-01-OCCIDENTE-08-10	ATENCION DE ESTACION 89+000 A ESTACION 104+450 (TRAMOS DAÑADOS)	SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	499	Q 189,888.00
							Total 499	Q 19,487,930.00
EM-012-2021	173	94	RN-01-10	4 CAMINOS INTERSECCION CA-01-OCCIDENTE - SALCAJA (PUENTE SAMALA ESTACION 189+000)	TOTONICAPAN	SAN CRISTOBAL TONICAPAN	899	Q 3,708.00
SEM-008-2021	188	94	RN-01-10	4 CAMINOS INTERSECCION CA-01-OCCIDENTE - SALCAJA (PUENTE SAMALA ESTACION 189+000)	SANTA CRUZ VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	899	Q 98.00
							Total 899	Q 3,806.00
EM-012-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-19	KM 240+805, LIMITE DEPARTAMENTAL TONONICAPAN/HUEHUETENANGO - OJECHIEL (ATENCION MURO ESTACION 241+165)	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	1301	Q 469,037.00
SEM-008-2021	188	94	CA-01-OCCIDENTE-19	KM 240+805, LIMITE DEPARTAMENTAL TONONICAPAN/HUEHUETENANGO - OJECHIEL (ATENCION MURO ESTACION 241+165)	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	1301	Q 12,378.00
							Total 1301	Q 481,415.00
EM-012-2021	173	94	RN-09-NORTE-08	RN-9N, TRAMO:CHIANTLA - BIFURCACION RD-HUE-2, HUEHUETENANGO	CHIANTLA	CHIANTLA	1302	Q 1,336,123.00
SEM-008-2021	188	94	RN-09-NORTE-08	RN-9N, TRAMO:CHIANTLA - BIFURCACION RD-HUE-2, HUEHUETENANGO	CHIANTLA	CHIANTLA	1302	Q 35,261.00
							Total 1302	Q 1,371,384.00
EM-020a-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-20-22	ATENCION ESTACIÓN 270+000 A ESTACIÓN 292+000	MULTIMUNICIPAL	MULTIMUNICIPAL	1399	Q 8,927,563.00
EM-022-2021	173	94	RN-09-NORTE-10 Y RD-HUE-02	CAPTZIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA	SAN JUAN IXCOY	SOLOMA	1399	Q 7,121,464.00
EM-034-2021	173	94	RN-09-NORTE-08	CHIANTLA - PAQUIX - BIFURCACION RD-HUE-02, TODOS SANTOS CUCHUMATAN (HUNDIMIENTOS)	CHIANTLA	TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1399	Q 3,060,907.00
SEM-008-2021	188	94	RN-09-NORTE-10 Y RD-HUE-02	CAPTZIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA	SAN JUAN ERMITA	OLOPA	1399	Q 187,937.00
SEM-008-2021	188	94	RN-09-NORTE-08	CHIANTLA - PAQUIX - BIFURCACION RD-HUE-02, TODOS SANTOS CUCHUMATAN (HUNDIMIENTOS)	CHIANTLA	TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1399	Q 80,778.00
							Total 1399	Q 19,378,649.00
EM-008-2021	173	94	RN-07-W-05	USPANTAN- CUNEN (ENTRADA USPANTAN, EST. 263+675 BOVEDA NEGRA)	USPANTAN	USPANTAN	1415	Q 3,993,350.00
EM-038-2021	173	94		ATENCION RUTA MUNICIPAL, LANCETILLO LA PARROQUIA - ALDEA EL PINAL	USPANTAN	USPANTAN	1415	Q 6,250,637.00
SEM-004-2021	188	94		ATENCION RUTA MUNICIPAL, LANCETILLO LA PARROQUIA - ALDEA EL PINAL	USPANTAN	USPANTAN	1415	Q 174,051.00
							Total 1415	Q 10,418,038.00
EM-031-2021	173	94	RD-QUI-13	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	1417	Q 2,415,077.00
SEM-004-2021	188	94	RD-QUI-13	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	1417	Q 67,249.00
							Total 1417	Q 2,482,326.00
EM-006-2021	173	94	FTN-07A	XUCTZUL - PLAYA GRANDE PUENTE CHIXOY IXCAN	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 3,122,145.00
EM-007-2021	173	94	FTN-09	SAN LUIS VISTA HERMOSA - PLAYA GRANDE, PUENTE XALBAL	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 1,988,246.00
SEM-004-2021	188	94	FTN-07A	XUCTZUL - PLAYA GRANDE PUENTE CHIXOY IXCAN	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 86,938.00
SEM-004-2021	188	94	FTN-09	SAN LUIS VISTA HERMOSA - PLAYA GRANDE, PUENTE XALBAL	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 55,364.00
							Total 1420	Q 5,252,693.00
EM-048-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-10	ATENCION DE ESTACION 104+450 A 115+400 (TRAMOS DAÑADOS)	CHICHICASTENANGO	CHICHICASTENANGO	1499	Q 9,647,912.00

PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
SEM-015-2021	188	94	CA-01-OCCIDENTE-10	ATENCION DE ESTACION 104 A 115+400 (TRAMOS DAÑADOS)	CHICHICASTENANGO	CHICHICASTENANGO	1499	176,658.00
							Total 1499	9,824,570.00
EM-011-2021	173	94	RN-17-01	BIFURCACION CA-14, LA CUMBRE - BIFURCACION RD-BV-05-01, DESVIO SAN JERONIMO (ESTACION 136+800)	SALAMA	SAN JERONIMO	1599	8,997,130.00
SEM-007-2021	188	94	RN-17-01	BIFURCACION CA-14, LA CUMBRE - BIFURCACION RD-BV-05-01, DESVIO SAN JERONIMO (ESTACION 136+800)	TOTONICAPAN	SAN CRISTOBAL TONICAPAN	1599	225,305.00
							Total 1599	9,222,435.00
EM-014-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION RD-AV-01-01, ENTRADA SASAY - BIFURCACION RN-05-15, PUENTE EL ARCO, 1.84 KM	COBAN	COBAN	1601	1,257,344.00
SEM-006-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION RD-AV-01-01, ENTRADA SASAY - BIFURCACION RN-05-15, PUENTE EL ARCO, 1.84 KM	COBAN	COBAN	1601	23,035.00
							Total 1601	1,280,379.00
EM-028-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION CA-14 - 2DA CALLE HASTA EL CALVARIO, 6TA AVENIDA HASTA 2DA CALLE, TACTIC (1.9 KILOMETROS)	TACTIC	TACTIC	1604	898,613.00
SEM-006-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION CA-14 - 2DA CALLE HASTA EL CALVARIO, 6TA AVENIDA HASTA 2DA CALLE, TACTIC (1.9 KILOMETROS)	TACTIC	TACTIC	1604	16,463.00
							Total 1604	915,076.00
EM-027-2021	173	94	RD-AV-39	SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL (HUNDIMIENTO BARRIO SAN LUIS)	SAN JUAN CHAMELCO	SAN JUAN CHAMELCO	1610	256,665.00
SEM-006-2021	188	94	RD-AV-39	SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL (HUNDIMIENTO BARRIO SAN LUIS)	SAN JUAN CHAMELCO	SAN JUAN CHAMELCO	1610	4,703.00
							Total 1610	261,368.00
EM-010-2021	173	94	RN-07E-01A	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU - PUENTE CHASCO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE ESTRUCTURAS Y OBSTACULOS EN RIO POLOCHIC	TAMAHU	TUCURU	1699	779,384.00
EM-032-2021	173	94		SANTA CRUZ - SAN JUAN CHAMELCO PUENTE - CHIJO, ALDEA CHICHEN	SANTA CRUZ VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	1699	1,731,380.00
SEM-006-2021	188	94	RN-07E-01A	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU - PUENTE CHASCO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE ESTRUCTURAS Y OBSTACULOS EN RIO POLOCHIC	TAMAHU	TUCURU	1699	14,279.00
SEM-006-2021	188	94		SANTA CRUZ - SAN JUAN CHAMELCO PUENTE - CHIJO, ALDEA CHICHEN	SALAMA	SAN JERONIMO	1699	31,719.00
							Total 1699	2,556,762.00
EM-005-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL PUENTE ISLA DE FLORES	FLORES	FLORES	1701	12,081,262.00
							Total 1701	12,081,262.00
EM-021-2021	173	94	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA) (PUENTE LA REINITA) Y MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY DE LA REINITA SOBRE RIO SAN JUAN	SAYAXCHE	SAYAXCHE	1710	11,428,329.00
SEM-006-2021	188	94	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA) (PUENTE LA REINITA) Y MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY DE LA REINITA SOBRE RIO SAN JUAN	SAYAXCHE	SAYAXCHE	1710	209,366.00
							Total 1710	11,637,695.00
EM-019-2021	173	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA) (REHABILITACION PUENTE ARIZONA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	103,505.00
EM-023-2021	173	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	4,734,973.00
EM-049-2021	173	94	RD-IZB-18-02	BIFURCACION RD-IZB-18 - PUNTA DE PALMA (UNICAPA 6 KILOMETROS)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	1,823,211.00
EM-050-2021	173	94	RD-IZB-29 Y RD-IZB-30	CREEK NEGRO DEL MAR - MACHACAS DEL MAR - CHICHIPATE - CREEK GRANDE Y CHICHIPATE - SAN FRANCISCO DEL MAR	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	6,471,307.00
EM-050-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIF. AMATIQUE BAY (EST. 298+750) - CREEK GRANDE (EST. 315+100)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	75,193.00
SEM-001-2021	188	94	RD-IZB-18-02	BIFURCACION RD-IZB-18 - PUNTA DE PALMA (UNICAPA 6 KILOMETROS)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	29,352.00
SEM-005-2021	188	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA) (REHABILITACION PUENTE ARIZONA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	1,490.00
SEM-005-2021	188	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	68,153.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-29 Y RD-IZB-30	CREEK NEGRO DEL MAR - MACHACAS DEL MAR - CHICHIPATE - CREEK GRANDE Y CHICHIPATE - SAN FRANCISCO DEL MAR	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	80,626.00
SEM-009-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL BIF. AMATIQUE BAY (EST. 298+750) - CREEK GRANDE (EST. 315+100)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	937.00
							Total 1801	13,388,747.00
EM-003-2021	173	94	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODESTO MENDEZ (PUENTE CHOCON) INSTALACION PUENTE BAILEY Y RUTA ALTERNA	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	13,507,886.00
EM-004-2021	173	94	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE (PUENTE RIO DULCE)	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	3,990,410.00
EM-004-2021	173	94	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE, ESTACION 252+000 - 254+720	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	3,990,410.00
EM-035-2021	173	94	CA-13-02-03	ATENCION HUNDIMIENTO KM 285+800 LA LIBERTAD	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	1,303,438.00
EM-037-2021	173	94	CA-13-02-03	ATENCION ESTACION 278+000 A ESTACION 313+000, MODESTO MENDEZ	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	1,947,304.00

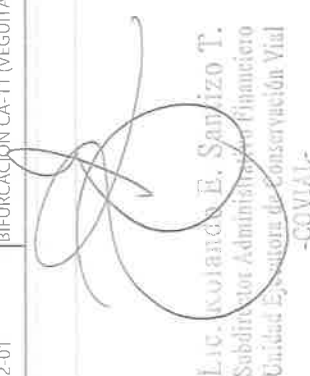
PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	ruta	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
SEM-002-2021	188	94	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODOSES, - ILENDEZ (PUENTE CHOCÓN) INSTALACION PUENTE BAILEY Y RUTA ALTERNATIVA	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q 399,845.00
SEM-013-2021	188	94	CA-13-02-03	ATENCION HUNDIMIENTO KM 285+800 LA LIBERTAD	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q 36,530.00
SEM-013-2021	188	94	CA-13-02-03	ATENCION ESTACION 278+000 A ESTACION 313+000, MODESTO MENDEZ	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q 54,575.00
							Total 1802	Q 25,230,398.00
EM-002-2021	173	94	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (PUENTE TUNICO)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q 8,476,601.00
EM-046-2021	173	94	RD-IZB-32	TRAMO FRONTERAS (RIO DULCE), BIFURCACION RN-07-E - CASTILLO SAN FELIPE Y ACCESO CA-13 A RN-07 (4.2 KM)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q 6,543,484.00
SEM-001-2021	188	94	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (PUENTE TUNICO)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q 136,465.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-32	TRAMO FRONTERAS (RIO DULCE), BIFURCACION RN-07-E - CASTILLO SAN FELIPE Y ACCESO CA-13 A RN-07 (4.2 KM)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q 81,525.00
							Total 1803	Q 15,238,075.00
EM-013-2021	173	94	RD-IZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA - ALDEA CREEK ZARCO - ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO	MORALES	MORALES	1804	Q 7,186,335.00
EM-024-2021	173	94	RD-IZB-12	BIFURCACION CA-09-NORTE - TENEDORES	MORALES	MORALES	1804	Q 829,604.00
EM-025-2021	173	94	CA-09-NORTE-208	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	MORALES	MORALES	1804	Q 4,482,831.00
EM-026-2021	173	94	RD-IZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOROS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	MORALES	MORALES	1804	Q 17,970,389.00
EM-039-2021	173	94	RD-IZB-25	BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE LA COCHA)	MORALES	MORALES	1804	Q 1,535,456.00
EM-039-2021	173	94	CA-09-NORTE-208	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA (OBRAS DE PROTECCION EN PUENTE CUCHARA KM 257+100)	MORALES	MORALES	1804	Q 270,000.00
EM-040-2021	173	94	RD-IZB-25	BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE QUEBRADA GRANDE)	MORALES	MORALES	1804	Q 2,168,891.00
EM-042-2021	173	94	RD-IZB-24-02	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN ARAPAHOE I, ARAPAHOE 2 Y PUENTE QUEMADO	MORALES	MORALES	1804	Q 1,317,500.00
EM-042-2021	173	94	RD-IZB-24-01	PUENTE ONEIDA - PUENTE SIOUX (ESPIGONES PARA PROTECCION DE BORDA COMO MEDIDA DE MITIGACION Y CONSERVACION DE RUTA)	MORALES	MORALES	1804	Q 1,182,895.00
EM-045-2021	173	94	RD-IZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA (3.4 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q 621,506.00
EM-045-2021	173	94	RD-IZB-26-01	ONEIDA BIFURCACION RD-IZB-25 - LA LIBERTAD (2.8 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q 1,703,732.00
SEM-001-2021	188	94	RD-IZB-25	BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE LA COCHA)	MORALES	MORALES	1804	Q 24,720.00
SEM-001-2021	188	94	CA-09-NORTE-208	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA (OBRAS DE PROTECCION EN PUENTE CUCHARA KM 257+100)	MORALES	MORALES	1804	Q 4,347.00
SEM-001-2021	188	94	RD-IZB-25	BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE QUEBRADA GRANDE)	MORALES	MORALES	1804	Q 34,917.00
SEM-001-2021	188	94	RD-IZB-24-02	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN ARAPAHOE I, ARAPAHOE 2 Y PUENTE QUEMADO	MORALES	MORALES	1804	Q 21,211.00
SEM-001-2021	188	94	RD-IZB-24-01	PUENTE ONEIDA - PUENTE SIOUX (ESPIGONES PARA PROTECCION DE BORDA COMO MEDIDA DE MITIGACION Y CONSERVACION DE RUTA)	MORALES	MORALES	1804	Q 19,044.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA - ALDEA CREEK ZARCO - ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO	MORALES	MORALES	1804	Q 89,534.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA (3.4 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q 65,653.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-26-01	ONEIDA BIFURCACION RD-IZB-25 - LA LIBERTAD (2.8 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q 21,227.00
SEM-013-2021	188	94	RD-IZB-12	BIFURCACION CA-09-NORTE - TENEDORES	MORALES	MORALES	1804	Q 23,251.00
SEM-013-2021	188	94	CA-09-NORTE-208	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	MORALES	MORALES	1804	Q 125,635.00
SEM-014-2021	188	94	RD-IZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOROS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	MORALES	MORALES	1804	Q 383,884.00
							Total 1804	Q 40,082,566.00
EM-009-2021	173	94	RD-IZB-04	BIFURCACION CA-09-NORTE, TRINCHERA - MARISCOS - PLAYA DORADA	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q 14,144,411.00
EM-018-2021	173	94	CA-09-NORTE-17-18	JUAN DE PAZ - LOS AMATES - TRINCHERAS (ATENCION KM 196+000 AL 205+000)	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q 9,588,127.00
SEM-001-2021	188	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 205+100, 226+000	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q 25,208.00
SEM-005-2021	188	94	RD-IZB-04	BIFURCACION CA-09-NORTE, TRINCHERA - MARISCOS - PLAYA DORADA	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q 197,153.00
SEM-005-2021	188	94	CA-09-NORTE-17-18	JUAN DE PAZ - LOS AMATES - TRINCHERAS (ATENCION KM 196+000 AL 205+000)	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q 138,006.00
							Total 1805	Q 24,092,905.00
EM-001-2021	173	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 219+100	MORALES	MORALES	1899	Q 1,565,776.00
							Total 1899	Q 1,565,776.00
EM-043-2021	173	94	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA (PUENTE BLANCO)	ZACAPA	ZACAPA	1901	Q 555,550.00
SEM-010-2021	188	94	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA (PUENTE BLANCO)	ZACAPA	ZACAPA	1901	Q 12,048.00
							Total 1901	Q 567,598.00

PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	RUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
EM-029-2021	173	94	RD-ZAC-35	BIFURCACION CA-10 - CHISPAN	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	2,717,406.00
EM-029-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL PUENTE EL CAJON, RIO EL CAJON, RIO HONDO	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	3,230,157.00
EM-043-2021	173	94	CA-10	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE - BIFURCACION ZACAPA (PUENTE MOTAGUA EST. 136+750)	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	800,470.00
SEM-010-2021	188	94	CA-10	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE - BIFURCACION ZACAPA (PUENTE MOTAGUA EST. 136+750)	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	17,360.00
SEM-012-2021	188	94	RD-ZAC-35	BIFURCACION CA-10 - CHISPAN	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	69,437.00
SEM-012-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL PUENTE EL CAJON, RIO EL CAJON, RIO HONDO	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	82,539.00
							Total 1903	6,917,369.00
EM-030-2021	173	94	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAQ (INSTALACION PUENTE BAILEY SHIN SHIN)	GUALAN	GUALAN	1904	1,399,529.00
EM-041-2021	173	94	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN PUENTE SANTIAGO PUENTE BAILEY	GUALAN	GUALAN	1904	617,959.00
SEM-010-2021	188	94	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAQ (INSTALACION PUENTE BAILEY SHIN SHIN)	GUALAN	GUALAN	1904	30,351.00
SEM-012-2021	188	94	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN PUENTE SANTIAGO PUENTE BAILEY	GUALAN	GUALAN	1904	15,791.00
							Total 1904	2,063,630.00
EM-016-2021	173	94	CA-09-NORTE-13	BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE - TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ (PUENTE TECULUTAN)	TECULUTAN	TECULUTAN	1905	9,386,900.00
SEM-012-2021	188	94	CA-09-NORTE-13	BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE - TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ (PUENTE TECULUTAN)	TECULUTAN	TECULUTAN	1905	239,860.00
							Total 1905	9,626,760.00
EM-034-2021	173	94	RD-ZAC-05-03	LA UNION - TAHUAYNI - BIFURCACION RD-CHI-13	LA UNION	LA UNION	1909	1,131,862.00
EM-034-2021	173	94	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGUITON - LA UNION (Est 194+700)	LA UNION	LA UNION	1909	1,507,828.00
SEM-008-2021	188	94	RD-ZAC-05-03	LA UNION - TAHUAYNI - BIFURCACION RD-CHI-13	LA UNION	LA UNION	1909	41,566.00
SEM-008-2021	188	94	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGUITON - LA UNION (Est 194+700)	LA UNION	LA UNION	1909	54,082.00
							Total 1909	2,735,338.00
EM-015-2021	173	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (CAMBIO DE LINEA)	SAN JUAN ERMITA	SAN JUAN ERMITA	2003	1,466,593.00
SEM-010-2021	188	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (CAMBIO DE LINEA)	SAN JUAN ERMITA	SAN JUAN ERMITA	2003	31,806.00
							Total 2003	1,498,399.00
EM-017-2021	173	94	CA-11-02	CONSTRUCCION DE BADEN Y OBRAS DE PROTECCION PUENTE JUPILINGO	CAMOTAN	CAMOTAN	2005	848,150.00
SEM-010-2021	188	94	CA-11-02	CONSTRUCCION DE BADEN Y OBRAS DE PROTECCION PUENTE JUPILINGO	CAMOTAN	CAMOTAN	2005	18,394.00
							Total 2005	866,544.00
EM-036-2021	173	94	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	ESQUIPULAS	ESQUIPULAS	2007	5,706,861.00
SEM-010-2021	188	94	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	ESQUIPULAS	ESQUIPULAS	2007	123,762.00
							Total 2007	5,830,623.00
EM-033-2021	173	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (MUROS)	SAN JUAN ERMITA	OLOPA	2099	1,327,810.00
SEM-010-2021	188	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (MUROS)	PATZICIA	SANTA APOLONIA	2099	28,796.00
							Total 2099	1,356,606.00
							Total general	266,394,735.00



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - GOVIAL -



Lic. Rolando E. Sanjizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - GOVIAL -